

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

124**MADRID NÚMERO 27****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. ELISA CORDERO DIEZ LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 178/2016 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. JOSE AGUSTIN DEL RIO RODRIGUEZ frente a GRUMEN SL y JORPASA ASESORES SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

Despachar orden general de ejecución de auto a favor de la parte ejecutante, D. JOSE AGUSTIN DEL RIO RODRIGUEZ, frente a la demandada JORPASA ASESORES SL y GRUMEN SL, parte ejecutada, por un principal de 102.426,41 euros, más 5.121,32 euros y 10.242,64 euros de intereses y costas calculados provisionalmente, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a GRUMEN SL y JORPASA ASESORES SL**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a veintisiete de enero de dos mil diecisiete.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
(03/3.428/17)

